


23 de junio de 2026

**CIRCULAR NÚM. 14, AÑO 2025-2026**

**DECANOS, DECANOS AUXILIARES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

  
Rebeca Guadalupe Sanabria, MPA  
Decana interina



Oficina del Decano  
de Administración

**PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONTINUIDAD DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS ALTAS TEMPERATURAS Y LA INSUFICIENCIA DE LA PLANTA CENTRAL**

Con el propósito de enfrentar de manera efectiva las altas temperaturas de estos meses de verano, así como la insuficiencia de la planta central de enfriamiento para mantener los parámetros adecuados en espacios laborables les notificamos lo siguiente:

1. Los parámetros adecuados en temperatura del aire interior de los edificios pueden fluctuar entre 65° a 75° Fahrenheit. Estos rangos son los adecuados dentro de los estándares de la *American Society of Heating, Refrigerating and Air Conditioning Engineers, Inc.* (ASHRAE). Estos son los parámetros utilizados por la Oficina para la Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO) de nuestro Recinto. La medición de dichos parámetros será realizada y certificada por el señor Jorge Ramos, director de OPASO, por el ingeniero Ramón Canto y/o la brigada de Refrigeración de la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias (OCIU).
2. Aquellas unidades que requieran parámetros distintos deberán ser evaluadas y certificadas por la División de Apoyo a Infraestructura (DAI) o la OPASO de acuerdo con los estándares existentes para ese tipo de unidad. En situaciones en las que el empleado perciba que las condiciones ambientales en el área no cumplen con los parámetros establecidos por la reglamentación solicitará a través de su supervisor, una evaluación del área por OPASO y de ser necesario se referirá al médico ocupacional.
3. Si la interrupción se extiende por más de 72 horas consecutivas, OPASO determinará la necesidad de una asperjación en el área o cualquier otra intervención que sea necesaria. Hay que señalar que la mayor parte de los productos utilizados para la desinfección por asperjación proveen un periodo de efectividad entre 4 a 6 meses luego de su aplicación, bajo condiciones normales.
4. Llegamos a acuerdos con la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND) fundamentados en los artículos el Convenio Colectivo vigente que atienden la salud y seguridad, o los eventos de suspensión de los servicios o deficiencias en el aire acondicionado. El objetivo del plan de acción es la continuidad de las operaciones administrativas mientras sea posible y sin menoscabo al personal. Los decanos y directores deben considerar una de las siguientes alternativas en este orden:
  - a. Reubicación del personal, en espacios alternos que provean condiciones de trabajo seguras y saludables que les permitan cumplir con los requerimientos de sus funciones durante su jornada diaria completa.

14 Ave Universidad STE 1401  
San Juan PR 00925-2534

787-764-0000  
Exts. 84000, 84001

Fax 787-764-2880  
Ext. 80779

decanato.administracion@upr.edu

***Plan de acción para la continuidad de operaciones  
administrativas ante las altas temperaturas y  
la insuficiencia de la planta central***

Página 2

- b. Si no es viable la reubicación, se optará por el establecimiento de jornadas reducidas en el mismo lugar de trabajo, mientras las condiciones lo permitan. En preparación al inicio del nuevo semestre, se deberá garantizar la continuidad operacional en las oficinas de servicio directo al estudiante; por ello, y de haber personal suficiente en la unidad, se requiere establecer períodos escalonados de trabajo que permitan cubrir la totalidad del horario de servicio.

Se sugieren los siguientes horarios en jornadas de tres horas:

- 7:00 a.m. a 10:00 a.m.
- 8:00 a.m. a 11:00 m.
- 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
- 12:30 p.m. a 3:30 p.m.
- 1:30 p.m. a 4:30 p.m.

Se alternarán los horarios entre los empleados, de manera que no sean siempre los mismos quienes cubran los períodos más calurosos.

De no ser posible las primeras dos opciones, la unidad presentará alternativas, en diálogo con los empleados(as) y los Comités de Salud y Seguridad o representantes de la HEEND, para asegurar la continuidad de las tareas. Si las circunstancias así lo ameritan, se podrá instruir el despacho de los empleados.

Los casos de acomodo razonable, de ser necesario, se referirán a Medicina Ocupacional.

Estos acuerdos estarán vigentes hasta el 30 de septiembre de 2026 para mitigar las altas temperaturas ambientales y mientras continúan los trabajos para normalizar la operación de la planta central. Cada unidad evaluará semanalmente su plan de acción y de ser necesario, modificará, cancelará, o extenderá el acuerdo, según sea el caso.

Los decanos de Facultades y unidades administrativas deben presentar por escrito los acuerdos propuestos en las áreas afectadas para el visto bueno del Decanato de Administración y su posterior referido a la Oficina de Recursos Humanos para validar los cambios en horarios o la determinación de cancelar el plan para retomar los horarios y ubicaciones originales. Deberán usar el formato anejado para solicitar la aprobación de los cambios propuestos.

# PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONTINUIDAD DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS

FACULTAD O UNIDAD ADMINISTRATIVA \_\_\_\_\_

Departamento	Nombre del empleado(a)	Cambio	Lugar reubicación	Nuevo horario	Tiene acomodo razonable?
		<input type="checkbox"/> Reubicación <input type="checkbox"/> Horario			
		<input type="checkbox"/> Reubicación <input type="checkbox"/> Horario			
		<input type="checkbox"/> Reubicación <input type="checkbox"/> Horario			
		<input type="checkbox"/> Reubicación <input type="checkbox"/> Horario			
		<input type="checkbox"/> Reubicación <input type="checkbox"/> Horario			
		<input type="checkbox"/> Reubicación <input type="checkbox"/> Horario			
		<input type="checkbox"/> Reubicación <input type="checkbox"/> Horario			
		<input type="checkbox"/> Reubicación <input type="checkbox"/> Horario			
		<input type="checkbox"/> Reubicación <input type="checkbox"/> Horario			

Firma del decano(a)/director(a): \_\_\_\_\_

Aprobación: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_